

Expediente: 113/21-D1
Carátula: VILLAFañE JOSE NICOLAS Y VILLAFañE MATIAS IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO III NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
90000000000 - VILLAFañE, MATIAS IGNACIO-ACTOR
27213304866 - VILLAFañE, JOSE NICOLAS-ACTOR
30716271648835 - DEL MORAL, MARCOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 113/21-D1



H20901761299

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: VILLAFañE JOSE NICOLAS Y VILLAFañE MATIAS IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 113/21-D1

Concepción, 04 de junio de 2025

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba a fin de ser proveído oportunamente, en audiencia de conciliación y proveído de pruebas.- AMF

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.